

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

TRASLADO ARTÍCULO 244 DEL CPACA - RECURSO APELACIÓN

Traslado No. 007

Fecha: 14/06/2022

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17-001-23-33-000-2021-00187-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Dohor Edwin Varón Vivas	Administradora Colombiana de Pensiones -ColpensionesE.I.C.E.	Norberto Álzate López	Art.244 CPACA	15/06/2022	17/06/2022
17001-23-33-000-2016-00592-01	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Augusto Morales Valencia	Maria Elena Uribe Cifuentes	Nación - Ministerio de Educación Nacional - Departamento de Caldas - Secretaría de Educación	Art.244 CPACA	15/06/2022	17/06/2022

De conformidad con lo previsto en el artículo 244 del CPACA se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría, Hoy 14/06/2022 y a la hora de las 07:30 a.m.



CARLOS ANDRÉS DÍEZ VARGAS
Secretario